

PROPUESTA DECLARACIÓN ESPAÑA APERTURA 63 ASAMBLEAS
15 -22 JULIO 2022

Declaración

Buenos días, Señor Presidente.

La delegación española quiere reconocer y felicitar al Presidente de las Asambleas Generales y al Secretariado por su trabajo para tener preparada con antelación toda la documentación necesaria para estos días. Somos conscientes del esfuerzo y trabajo realizado en estos tiempos convulsos. Nos sumamos a las declaraciones del Coordinador del Grupo B: España apoya que se añada al orden del día de las Asambleas Generales un punto sobre "Asistencia y apoyo al sector de la innovación y la creatividad y al sistema de propiedad intelectual de Ucrania".

Estas sexagésimo terceras sesiones de las Asambleas Generales, las primeras celebradas en el mes de julio, esperamos que sean fructíferas en las deliberaciones, y permitan a los Estados miembros de la OMPI dialogar sobre los asuntos de especial relevancia que han sido debatidos en los diferentes Comités y Grupos de trabajo en los que hemos podido participar activamente, durante esta primera parte del año 2022-

España celebra que la OMPI impulse el desarrollo de un ecosistema mundial de propiedad intelectual equilibrado y eficaz que promueva la innovación y la creatividad. Por ello apoyamos la apuesta decidida de la OMPI por desarrollar los ecosistemas de PI, de innovación y creativos en los EM, y por ayudar a los innovadores y creadores, las universidades, los investigadores, las empresas, especialmente las pymes, a valerse de la PI para llevar sus ideas al mercado. Este año aplaudimos y participamos en el empeño en guiar a los jóvenes inventores, creadores y emprendedores para impulsar el cambio en aras de construir un futuro mejor y más sostenible para todos.

Asimismo, esperamos que durante estas Asambleas Generales entre todos podamos dar los pasos necesarios para seguir reforzando las políticas públicas de promoción y defensa de la propiedad intelectual e industrial vinculadas a los ODS, que guían la actuación de nuestros Estados miembros. Apreciamos también los esfuerzos en materia de Propiedad Intelectual y Género, así como en materia de diversidad e inclusión tanto interna como externamente.

Estamos muy satisfechos con los avances en la modernización de nuestros sistemas internacionales de registro, y pedimos al Secretariado y a los Estados Miembros una especial atención al desarrollo y la buena marcha de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya.

En el marco del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), nuestro principal interés ha estado siempre orientado a mejorar la calidad de las patentes y hemos trabajado activamente para la realización de estudios sobre aspectos relacionados con el derecho sustantivo de patentes; como la actividad inventiva en el pasado, y, actualmente, la suficiencia descriptiva junto a la delegación de Brasil. Asimismo, y junto a la delegación de Francia, hemos logrado que la relación entre las patentes y las tecnologías emergentes, sean objeto del trabajo del Comité.

Por su parte, las propuestas que se discuten en el seno del Comité sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), manifiestan las diversas preocupaciones de las delegaciones, pero sobre todo la voluntad de acercar posturas en asuntos de especial relevancia como la marca país y las herramientas de que disponen los Estados miembros para su protección. En el ámbito de los Diseños Industriales, se pone de manifiesto el deseo de armonización tanto con el apoyo mayoritario de las delegaciones a las recomendaciones propuestas para proteger bajo esta modalidad las Interfaces Gráficas de Usuario, como a la creación de una base de datos para la protección temporaria de diseños industriales en ferias y exposiciones internacionales. En cuanto a las indicaciones geográficas, la apertura del debate a las IG de servicios, así como las artesanales e industriales permite comprender la trascendencia y el desarrollo actual de la materia.

Igualmente, apoyamos firmemente los trabajos del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) y consideramos una prioridad esencial que se avance hacia un consenso que permita convocar próximamente una Conferencia Diplomática para adoptar un Tratado de Radiodifusión que recoja los desarrollos tecnológicos del siglo XXI. No obstante, por lo que se refiere al derecho de participación o “droit de suite”, consideramos que se trata de una cuestión de mucha relevancia y animamos a que se incluya en la agenda permanente del SCCR. Además, consideramos que es fundamental continuar trabajando para reforzar los trabajos del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) en materia de lucha contra las infracciones de propiedad industrial e intelectual en Internet.

España sigue firmemente comprometida con la gobernanza de la Organización, como se pone de manifiesto en nuestra activa participación en todos los comités y grupos de trabajo, así como nuestras actividades informales y la participación en todo tipo de eventos. Así mismo, nos es muy grato comunicar la suscripción de un nuevo Memorando de Entendimiento con la OMPI para el establecimiento de un nuevo fondo fiduciario que permita acometer proyectos conjuntos de interés para todas las partes, alineado con el Plan Estratégico a Mediano Plazo que fue aprobado en 2021.

Queremos aprovechar esta oportunidad para agradecer al resto de Estados Miembros por su apoyo a la candidatura española para la presidencia del Comité de Programa y Presupuesto durante el año 2023, año de indudable relevancia por la labor presupuestaria a desarrollar.

Esperamos que, una vez que vamos avanzando hacia una cierta normalidad y superando los efectos de la Pandemia del COVID-19, podamos recuperar la presencialidad en los foros de debate que existían antes de la pandemia, sobre las diferentes vertientes de la propiedad intelectual e industrial y para tomar decisiones de futuro, en las que España seguirá participando activamente, teniendo en cuenta los ejes transversales que guían todas las actividades de la organización, verdadero ejemplo de diálogo y multilateralismo técnico y eficaz.

Gracias, Sr. Presidente